

La Crónica Meridional

Año LVIII

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Nº 18.222

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTEADO EN LA ADMINISTRACIÓN)
Almería, un mes. 150 pesetas
Provincia, un trimestre. 50
Extranjero. 10

ALMERIA

Domingo 17 de Junio de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Bayas Católicas, 26 y 28
Los anuncios los recibe de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número sencillo 5 pts

SULFATO DE COBRE y alambre para parrales.

Precios más baratos que de fábrica
CASA FERRERA, Martínez Campos, 17 y 19.

La Serrinera Catalana
gran fábrica de serrín de corcho la bolita
Para precios y condiciones dirigirse a
D. Manuel Cortés en Alhama (Almería)

ARMERO, ERABDOR Y CONSTRUCTOR
DEL BRAGUERO MAS EFICAZ

(Pídase el folleto)

casa fundada en 1789

Sobrino de Sebastián López

Armas y efectos de caza

EXPENDEURÍA DE EXPLOSIVOS

Perdigones de todos números

17. CALLE DE GRANADA, 17

SULFATO DE COBRE

y
Sulfatadores Vermorel
a precios reducidos.

Informar, Alfredo Rodríguez, Gerona

FLOR DE LIS

Lo mejor para teñir el caballo, lo hermosa, evita la caída y calvicia, destruye la caspa. De venta en Droguerías, Perfumerías y principales Peluquerías.

Concesionario exclusivo, URBANO FERNANDEZ GIMENEZ.

VOCINGLERO

Unos recientes y escandalosos sucesos han ocurrido en Madrid el domingo 6 lunes pasado. Se han sabido por referencias particulares, sin embargo, la prensa de Madrid, en su mayoría no ha relatado esos sucesos, pasando sobre ellos un velo muy tupido. Ese trapo, más o menos sucio, se han lavado en casa y no se ha formado de ellos el escándalo que por su importancia podrían tener.

Pues, bien; este cronista apuesta doble contra sencillo a que si los tales hechos hubiesen ocurrido en nuestra capital, ellos hubiesen formado un escándalo de primer orden y los hachos y los comentarios, por nuestra propia vecindad, son traducidos al alemán, al portugués, al inglés, al japonés y recorren todo el planeta.

Este es ya un viejo vicio almenudo el de desacreditarnos ante propios y extraños. El cascarrallar y el lavar nuestros trapos sueltos en el arroyo; para que todo el mundo no se acuerde de nuestras miserias, sino para que se aumenten estas en el rodar, es algo que viene sucediendo en Almería con inusitada frecuencia.

No somos, no, nosotros partidarios del amordazamiento de lengüas y plumas. La crítica es verdaderamente una buena y elegida táctica para refutar vicios, para seguir males instantáneos, para caminar por la senda del bien y apartarse de la del mal, en una palabra, para corregir. Mas del extremo impropio al de escandalizar demasiado, hay una serie de fluctuacio-

diciones climatológicas. Pero lo raro es que seamos vehementes para censurar y percos, fríos, reflexivos, flemáticos, indiferentes y casi inertes para aplaudir. Es ésta una psicología, una ética, que no nos deja muy bien parados a los almerienses.

Ahondemos en estas cosas, porque la mejor manera de corregir errores es y ha sido siempre reconocer con toda sinceridad, los vicios que ponen herrumbre en nuestra modalidad.

La cuestión del papel

Los periódicos madrileños

La Prensa madrileña sigue cumpliendo el acuerdo de la asamblea de periódicos, en lo que respecta a la reducción del papel. Han comenzando a publicarse con cuatro páginas el «Heraldo», «El Día» y «La Acción».

«La Correspondencia de España» anuncia que publicará números de cuatro, seis y ocho páginas, y «La Tribuna», números de ocho en los restantes.

Según la fórmula del señor Luca de Tena, que se aprobó en la asamblea celebrada el día 26 de Mayo último, los diarios de seis páginas, cuya superficie de papel por número excede de 15 000 centímetros cuadrados y no llega a 17 000, reducirán su consumo en un 19 por 100; los de más de seis páginas, cuya superficie de papel por número pase de 17 000 centímetros cuadrados, como «A B C» y otros, en un 30 por 100; los restantes no podrán publicar más que números de cuatro páginas.

La prensa extranjera

La crisis del papel, que tan graves perjuicios ha causado a los periódicos españoles, es general en Europa. La Prensa inglesa, y más directamente la francesa, han sufrido sus efectos, como también la de otros países.

Conocidas son las grandes reducciones que el Gobierno ha impuesto a los periódicos franceses. Ni aun así pueden luchar estos contra la carestía, y ahora se trata de elevar el precio de los números a 10 céntimos.

También la Prensa inglesa ha introducido reducciones, y algunos periódicos tratan de doblar sus precios.

El Gobierno alemán ha adoptado también diversas medidas para proteger a la Prensa de su país.

Según leemos en los periódicos franceses, se ha dictado ahora por el canciller Imperial un decreto sobre la venta de los periódicos, a partir del 15 de Junio.

Una persona que deseé adquirir periódicos, deberá tomar por lo menos una suscripción de un mes. Toda infracción será castigada con una elevada multa, o con un arresto, que podrá llegar hasta seis meses.

NUEVOS BARCOS
La construcción naval

El vapor «Capitán Segarra», pues o recientemente a flote por la Compañía Euskalduna, en sus diques de San Mamés, tiene las características siguientes:

Eslora, 236 pies; manga, 38'6; puntal 24'; desplazamiento, 4 268 toneladas; cala: 2000 idem.

La casa armadora de este vapor, es la Compañía Trasmediterránea, que lo dedicará al servicio de su línea de correos de África.

Dicece que en la grada que ha dejado libre el «Capitán Segarra», se pondrá inmediatamente la quilla del vapor «Marqués de Campos» (número 4 de los buques contratados en la factoría), que así como otros dos más de 5.000 toneladas, tiene contratado la Compañía Euskalduna con la Trasmediterránea.

—

UNA ASOCIACION.

Para la organización de los embarques

Reunidos en los Salones del Círculo Mercantil e Industrial de Almería, los abajo firmantes, acuerdan asociarse para la organización de embarques e invitar a los demás casas comisionistas a formar parte de dicha asociación. A

cuyo efecto queda designada para la Junta de Defensa anteriormente nombrada.

José Sanchez Entrena, Francisco J. Cervantes, Antonio Gonzalez Egea, Trinidad Alonso, Juan Gonzalez Ramirez, Guillermo Rodriguez, J. Martinez Ruiz, Ramon Orozco, Antonio Redulfo, Manuel Romero, Enrique Ruiz, Miguel Gabil, Alfredo Rodriguez, Eduardo Romay, José Antonio de Tapia, José Lopez Guillén, Ricardo Campona, Francisco Lopez Ruano, Juan Lopez Rueda, Manuel Cortes, José Salvador, Ramón Canón, Andrés Aparicio, Gerónimo Villalobos, Santiago Martínez, Angel Maresca, Francisco Alferez Callejón, Valentín Escobar Benavente, Manuel Carretero, E. G. Montesinos, Emiliiano Abad Capella, Baldomero Lopez, Ginés Garrido y Eugenio Romay.

PUNTAS DE PARIS

Romero Hermanos

Bulevar 48

OTRO AVISO

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

Aviso al público.

Por Real orden del Ministerio de Fomento, fecha 1º del actual, inserta en la «Gaceta» del día 3 se ha dispuesto lo siguiente:

1º Todo asiento de demanda de material que se haga constar en los registros de las estaciones, deberá ser firmado precisamente por el remitente o persona provista de poder notarial o de autorización escrita y firmada del mismo,

y cuando se trate de esta autorización, habrá de referirse a cada demanda en particular y ser entregada y archivada en la estación para su examen por la inspección del Gobierno cuando se juzgue conveniente.

2º Por cada vagón que se solicite constituirá en la estación un depósito de 20 pesetas, que perderá el que suscribirá la demanda, si así se fija; esta no es utilizada el vagón correspondiente, aplicándose las cantidades perdidas por las demandantes a la beneficencia pública y a las Cajas de pensiones y socorros de los empleados de las Empresas ferroviarias, todo según lo dispuesto en el apartado 1º del Real orden de 17 de Noviembre de 1916.

Hecha la facturación de los vagones sellados, las cantidades depositadas correspondientes se tomarán en cuenta para devolverlas o deducirlas de los precios según los casos.

El nuevo ministro de Marina

General don Manuel Flores

El nuevo ministro de Marina nació en Cádiz el 16 de Abril de 1857, ingresó en la Armada en 1873, siendo guardia marina de segunda el 1875 y de primera el 78.

Ascendió a alférez de navío en 1879; a teniente de navío en 1885; a teniente de navío de primera en 1898; a capitán de fragata en 1908; a capitán de navío en 1912 y a general en Enero del año actual.

Estuvo embarcado en las fragatas siguientes:

«Navas de Tolosa», «Blanca», «Numancia», «Concepción», «Villa de Madrid», «Carmen», «Gerona», «Vitoria» y «Asturias».

Corbetas «Villa de Bilbao», guitar divertida, pero yo no creo que nadie crea sean estos los momentos más propicios para tal diversión.

En otros momentos menos graves quizás no dejaría de ser útil la prueba. Serviría, por lo menos, para que os convencierais todos de que esos hombres, todos, absolutamente todos, no sirven para gobernar. Pueden servir juntos si no sirvieren solos?

Pero, dejadme antes salir al encuentro de una objeción. Se dice: «Gobierno nacional, porque las circunstancias son graves, difíciles». Ya pregunté: ¿Es que no se necesita siempre un buen Gobierno, el mejor Gobierno posible? Si suponéis que este Gobierno da lumbres o primates sería capaz de solucionar los graves problemas actuales, por qué no admitir que también podría resolver todos los problemas menos graves de época normal? Quien resuelve lo difícil, resuelve lo fácil, ¿verdad? No se interesa que se resuelva lo fácil?

Decídme: ¿no es verdad que, si pudierais, tendréis siempre a vuestra servicio, el mejor médico, el mejor cocinero, el mejor sastre, etc? Quien puede lo hace así. A la menor indisposición junta de célebres doctores; hasta los huevos fritos del almuerzo, deberá freírlas el cocinero mayor...

Solo quien no puede esperar a llamar a la celebridad cuando despiere; y como perdiste cuando goteos vulgares, insipiente, no puede tragar. Quien puede, como siempre perdiste y paves. ¡Ah, si yo pudiera, si tuviera el dinero indispensable!

Por qué, pues, si estas ciertas de las ventajas de un gobierno nacional, no le pedís para siempre? Costaría más caro como cuestan más caros el gran médico, el gran cocinero y el sastre inglés? No en verdad ¡Si no cobran, e de cobrar cobran lo mismo!... ¿Qué no quisiera?

Es posible. Pero no se trata ahora de si querían o no, se trata de pedirselo, y todos los que hablan de Gobierno nacional se resisten a pedirlo cuando el caso no es desesperado.

Si lo pidieran siempre y para siempre. Entonces serían legítimos por los menores. Discretos y sensatos, yo creo que no.

No; yo no espero la salvación de un Gobierno formado por los hombres cumbres de nuestra patria. El desengaño sería tremendo. Y como dije, solo lo admirtida para prima y desengaño. ¡Ah, si así pudieramos librarnos de ellos para siempre! Verga esa prueba si la necesitas para convencerlos definitivamente. Yo os digo que todos esos hombres que proponéis para el Gobierno nacional son ineptos, impotentes o malvados; incapaces de gobernar bien. Todos fracasaron una y mil veces. Veinte, treinta, cien fracasados. Si fracasaron soles no hablan de fracasar juntos? ¿Cien veces juntas dejaron de hacer locura? ¿Cien veces súbditos legítimos colaborando escribiendo un drama de éxito? Sumando cantidades negativas, la suma es mayor; pero «negativa mayor».

Necesitamos fuerzas positivas. Un buen Gobierno, de hombres capaces de gobernar.

Todos estos están, de hecho, incapacitados de derecho. Interdicción política.

Lo que yo haría con estos hombres que os tienen sugeridos aún, es licenciarlos, incapacitarlos; Interdicción. Nunca mal. El que basta licencia el manicomio; el prólogo se le nombra tutor o consejo de familia, etc. Al fracasado en política, en gobernación, declararle inepto.

Quizás sirven para otra cosa. Nunca para gobernar y menos que nunca en circunstancias graves, cuando un nuevo fracaso suyo sea más grave también.

MÁX.

CÁCIS EN ACCIÓN

Robo en un cortijo

En el cortijo denominado de «Los Abogados», enclavado en el sitio conocido por Barranco del Negro, perteneciente a este término municipal, se ha cometido un robo en metálico y varias prendas de vestir.

Mientras el morador de dicho cortijo, José Sevilla Gallardo, se encontraba ocupado en las faenas del campo, descorrieron los ladrones la puerta de la casa y entraron en ésta, se llevaron de una arca 35 pesetas en plata, dos trajes de paño y otros dos de tela, para hombre; dos de mujer, otras muchas prendas y un revolver.

El Sevilla Gallardo cuando llegó a su domicilio y se encontró con ese gran sorpresa, fué a dar conoceimiento a la Guardia civil, comentando ésta enseguida a hacer las averiguaciones correspondientes, las que hasta ahora no han dado resultado alguno, porque los cacos, como es natural, no van a decirlo, por lo pronto.

VENGA FAMILIA!

la parentela de una anciana.

En Almazora (Castellón de la Plana) ha fallecido una anciana de noventa y tres años de edad, llamada Francisca Ecaura Expósito.

Esta mujer ha dejado vivos en el mundo, entre hijos, nietos, bisnietos y un tataranieto, cerca de cien descendientes.

El caso ofrece una particularidad originalísima: viven todavía su hija mayor, la hija mayor de ésta, la mayor de esta cuarta, y la tataranieto es hija de esta última; esto es: deja en vida toda su rama femenina diestra, de la que procede también directamente su tataranieto.

Movimiento marítimo

Vapores entrados ayer

Vapor inglés «K-Wintning», de la mar, para cargar mineral de hierro.

Goleta mixta «Suarez número 1», de Ayllón, con carbón.

Salidos.

Vapor italiano «Phoebe», para la mar, con mineral de hierro.

Vapor inglés «Tribet», para la mar, con carbón.

COMISION PROVINCIAL**La sesión de ayer**

Presidida por el señor Gallego Gallego y con la asistencia de los señores Navarro Esteban, Toro Delgado y Muñoz Calderón, celebró sesión ayer mañana la Comisión provincial.

Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

Desestimóse una reclamación contra el reparto vecinal de Albéx, hecha por don José Antonio Teruel Ríos.

Fué revocada la providencia del entonces Alcalde don Francisco Pérez Cordero, que suspendió el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, concediendo la rebaja del 15 por 100 de ingresos al alrededor de los impuestos municipales. (Por tanto, el Ayuntamiento tendrá de menos, en lo sucesivo, una importante cantidad de ingreso).

Se revocó una multa que impuso el Alcalde de Cuevas, a don José García.

Desestimáronse las escusas presentadas por varios concejales de Benitagla y declarar que la Comisión provincial es incompetente para revocar los que nombró el Gobernador civil con el carácter de interinos.

También se desestimaron las reclamaciones de don Celedonio Peláez sobre la impresión y publicación del «Boletín Oficial» y otra de José Sánchez Cantón contra la última elección de concejales celebrada en Benitagla.

Transmitir las reclamaciones

contra las elecciones municipales de Antes y de Béjar.

Insistir en la competencia que hay entabada con el Juez del partido de Sorbas en causa que instruye por malversación.

A los Ayuntamientos que adeudan el segundo trimestre de contingente provincial, declararlos incursos en el único grado de apremio.

Acordar que la primera vacante que ocurría en las oficinas de la Diputación, sea concedida al que ocupe el número uno del escalafón de cesantes.

Que el Presidente de la Diputación designe a un enfermero del Hospital para que conduzca a Barcelona al demente Antonio Cáceres.

Conceder licencias al Depósito de los fondos, Secretario y Comisario del Hospital.

Declarar la incapacidad de varios concejales de los Ayuntamientos de Sorbas y Gérgal.

Designar al vocal señor Navarro Esteban, como visitador de los Establecimientos de Beneficencia, en la ausencia del señor Lozano Martínez.

Acordar el arreglo de las estanterías del archivo provincial.

Los demás asuntos tratados carecieron de interés.

CARBONES
Agencia Marítima Romero Hermanos
Bulevar 48**TRIBUNALES****Renovación de jueces**

Teniendo que ser renovados por cuatro años los Jueces municipales de diferentes pueblos de la provincia, se advierte a los que quieran aspirar a dicho cargo, que pueden solicitarlo antes del 15 de Agosto próximo.

Las localidades son las siguientes:

Almería, Bonahadux, Enix, Félix, Gader, Huercal, Adre, Beníbar, Berja, Alcolea, Alhama de Almería, Alficún, Almócita, Bayarce, Bentarique, Bailes, Carrizal, Fondón, Cuevas, Abrucena, Albal, Alboloduy, Alhabla, Alseduz, Castro, Doña María, Escular, Albéx, Arboleas, Cantoria, Albañchez, Alconter, Armunia, Bacares, Bayarque, Chercos, Cebdar, Fines, Lercos, Lijar, Lucar, Alcudia, Benítez, Benízalón, Lucalmena, Nijar, Chirivel, María, Taberno, Antas, Béjar, Carboneras y Garrucha.

Juez municipal

El Tribunal Supremo ha dejado sin efecto el nombramiento de Juez municipal de Almería, hecho por la Sala de Gobierno de esta Audiencia a favor de don Cristino Sánchez Moreno.

En su lugar se nombra a don Sixto Espinosa Peralta, a quien enviamos nuestra enhorabuena.

EN LA AUDIENCIA.**Señalamiento para mañana**

Causa del juzgado de Velez Rubio, contra Joaquín Porcel González, sobre asesinato.—Abogados, don Antonio García García y don Plácido Lengle; procuradores, don Carlos Giménez Orozco y don D. Navarro.

En libertad.

Por haber retirado la acusación el fiscal, en el acto del juicio, el tribunal de Derecho ha declarado en libertad a don Fernando y don Alfonso Muñoz Oceña, don José García Cruz y don Guillermo Gómez Martínez, acusados del delito de insultos.

La abdicación del Rey de Grecia

(De nuestro servicio especial)

El rey Constantino ha tenido, al fin, que abdicar la corona. Pocos monarcas habrán atravesado una situación más difícil y más peligrosa que la que ha soportado el rey de Grecia desde el comienzo de la guerra. Las tradiciones, los recuerdos históricos y los lezos de gratitud debían colocar a Grecia a lado de las potencias que fueron la independencia de la nación helénica que dieron el trono al padre del propio Constantino; tal era el pensamiento de Venizelos, quien añadía a las consideraciones históricas y sentimentales otras derivadas de los intereses nacionales de Grecia, que no podían menos de ser efectuados por los triunfos de los enemigos históricos, Turquía y Bulgaria. Pero el rey, tal vez cediendo a influencias de familia—ya se sabe que está casado con una hermana del emperador Guillermo—deseaba mantener a Grecia en la neutralidad.

La oficialidad del ejército, educada en su mayor parte en Alemania o por profesores alemanes, le era adicta casi en totalidad y le secundaba con toda resolución y firmeza en el diseño de no entrar en la guerra. El rey tenía por otra parte, la convicción firme de que la intervención sería para Grecia un inmenso desastre y así las razones de interés público daban fuerza y vigor a esa determinación en que sin duda, entraían por no poco las circunstancias y simpatías personales y familiares.

El dualismo entra al monarca y Venizelos trajo consigo la división del país, la constitución de un gobierno provisional, al que obedecía una parte importante de la nación y una situación política e internacional cada vez más difícil y complicada. Las fuerzas aliadas bajo la egida de Venizelos ocuparon Salónica, imaginando que al entrar Bulgaria en la liza Grecia cumpliría el tratado que la ligaba con Serbia, pero el rey rehusó cumplirlo. Las relaciones del monarca y de sus consejeros con las potencias aliadas, ya muy ásperas actualmente, han ofrecido desde entonces episodios de extraordinaria gravedad. Los aliados, temerosos de traición por parte del rey, demandaron garantías que fué precluso otorgar, no obstante su carácter depresivo para un país libre. Esta situación no podía prolongarse mucho tiempo sin que un cambio profundo abriese el camino a una solución. El rey se ha decidido a abandonar el trono, abdicando en su hijo, el príncipe Alejandro. Se restablecerá bajo el nuevo monarca la unidad de Grecia?

¿Sabrá que basta? ¿Qué modificaciones va a aportar esta cambio a las relaciones entre Grecia y los aliados? He aquí lo que por ahora no es dable precisar. El rey no estaba solo: el pueblo y el ejército que seguían continuaron siendo fuerzas decisivas. Pero, al dejar el trono Constantino cesarán tal vez los recebos de los aliados, y la intervención de estos en la vida nacional de Grecia podrá atenuarse notablemente. Así podrá salir la nación del ominoso estado que hoy soporta.

Curioso.

Cárcel.

A la cárcel.

Y por último, también ha con-

BORDADOS
Lo más fino y más barato acaba de recibirse en la casa**FENIX**
Escamez y Morillas, Tiendas 4.

lénica que dieron el trono al padre del propio Constantino; tal era el pensamiento de Venizelos, quien añadía a las consideraciones históricas y sentimentales otras derivadas de los intereses nacionales de Grecia, que no podían menos de ser efectuados por los triunfos de los enemigos históricos, Turquía y Bulgaria. Pero el rey, tal vez cediendo a influencias de familia—ya se sabe que está casado con una hermana del emperador Guillermo—deseaba mantener a Grecia en la neutralidad.

La oficialidad del ejército, educada en su mayor parte en Alemania o por profesores alemanes, le era adicta casi en totalidad y le secundaba con toda resolución y firmeza en el diseño de no entrar en la guerra. El rey tenía por otra parte, la convicción firme de que la intervención sería para Grecia un inmenso desastre y así las razones de interés público daban fuerza y vigor a esa determinación en que sin duda, entraían por no poco las circunstancias y simpatías personales y familiares.

El dualismo entra al monarca y Venizelos trajo consigo la división del país, la constitución de un gobierno provisional, al que obedecía una parte importante de la nación y una situación política e internacional cada vez más difícil y complicada. Las fuerzas aliadas bajo la egida de Venizelos ocuparon Salónica, imaginando que al entrar Bulgaria en la liza Grecia cumpliría el tratado que la ligaba con Serbia, pero el rey rehusó cumplirlo. Las relaciones del monarca y de sus consejeros con las potencias aliadas, ya muy ásperas actualmente, han ofrecido desde entonces episodios de extraordinaria gravedad. Los aliados, temerosos de traición por parte del rey, demandaron garantías que fué precluso otorgar, no obstante su carácter depresivo para un país libre. Esta situación no podía prolongarse mucho tiempo sin que un cambio profundo abriese el camino a una solución. El rey se ha decidido a abandonar el trono, abdicando en su hijo, el príncipe Alejandro. Se restablecerá bajo el nuevo monarca la unidad de Grecia?

¿Sabrá que basta? ¿Qué modificaciones va a aportar esta cambio a las relaciones entre Grecia y los aliados? He aquí lo que por ahora no es dable precisar. El rey no estaba solo: el pueblo y el ejército que seguían continuaron siendo fuerzas decisivas. Pero, al dejar el trono Constantino cesarán tal vez los recebos de los aliados, y la intervención de estos en la vida nacional de Grecia podrá atenuarse notablemente. Así podrá salir la nación del ominoso estado que hoy soporta.

Curioso.

Por don Encarnación Pérez De-

menech.

Por don Encarnación Pérez De-

menech.

Por Carmen Cardán Gómez, María

Molina López, Mariana Hernández

y Francisco López García, An-

tonio Gómez Vicente y Carmen

García Capel.

Defunciones.

José Plaza Madrid, Ana González Matías y Jerónimo Segura Zamora.

Casamientos.

Juan Torres Ruano con María de la Encarnación Salmerón Gó-

miz.

De Instrucción pública

Oposiciones, turno restringido, a

plazas de 2.000 y 3.000 pesetas

En atención a lo previsto en el

capítulo 4º del Estatuto gene-

ral del Magisterio.

La Dirección general ha acorda-

do:

1º Declarar admitidos a la

práctica de las oposiciones al suel-

do de 3.000 pesetas a los maestros

siguientes:

Provincia de Granada: don Pe-

dro Pérez Astejo.

2º Declarar, asimismo, admis-

bles a la práctica de los ejercicios

a plazas de 2.000 pesetas a los

maestros que a continuación se

mencionan:

Provincia de Almería: Don Ba-

silio Fernández Matute, don José

Díazanech Fernández, don José

Martos Peinado, don José Brocca

Ramón, don Federico Lozano Alon-

zo.

Provincia de Granada: Don Pa-

lillo Puga López, don Francisco

Romero Zurita, don Plácido E.

Vargas Corpas, don Ricardo Lin-

ares Morente, don Miguel Sanchez

Chanes, don Juan de Dios Santos

Guillermo, don Antonio Guzmán

García, don Jaén Ruiz Muñoz Ruiz,

den Manuel Alonso Zapata, don

Antonio Hurtado Hurtado, den Ma-

nuel Quesada Cuadros.

Provincia de Jaén: Don Martín

Vaquéz García, don Manuel Mar-

tinez López, don Manuel Molina

Pozo, don Julio Valls Demenech,

don Jerónimo José Rodríguez Her-

nández, don Melchor García Lo-

pera.

Provincia de Málaga: D. Juan

Manuel Luque Barrionuevo, don Se-

bastián Díaz y López, don Zá-

carlos Sáiz Jiménez, don Diego

González y Jiménez, don Santiago

Ortega Pulido, don Eugenio Yuste

Velasco, don Luis Magaña Bisbal,

y don

Banda municipal

He aquí las obras que ejecutará hoy la Banda Municipal en el Bulevar, de 10 a 12 de la noche:
 «Vicente Pastor» (piso-doble torero) P. Matorell.
 «Danza Macabre» (argumento...) Sám Saenz.
 «Tchi Té Polka» (Chutse) M. Leplane.
 «Alma de Diosa» (Fantasía) J. Serrano.
 «La Manzana de Oro» (Gavota de esta zarzuela).—Calleja y Barrera.
 «Gloria Pura» (Marcha Militar) P. Tellez.

Funerales

Mañana lunes 18 se celebrarán en la Iglesia de Santiago solemnes funerales por el eterno descanso del alma de nuestro querido amigo don Francisco García Canel, gobernador militar que fui de esta plaza.

Todas las misas que se digan dicho día serán aplaudidas a su inicio.

Licencias

Durante la primera quincena del actual mes, se han expedido en este Gobierno civil, echo licencia de uso de sillas y cuatro de caza

En la mismísima Glorieta han puesto una sucursal para vender solamente desinfectante ZOTAL.

Se alquila

Una casa con jardín en el Paseo del Príncipe número 11.

Razón, calle de Guzmán número 2, frente a la Iglesia de P. P. Jésuitas.

Venta de carbones

En el vice Consulado Británico se recibirá hasta el 22 del corriente, ofertas para la compra de la partida de carbón descargado del vapor Británico «Arabie» y depositado en la playa, cerca de la caseta de Carabineros de Punta Entinas.

En las mismas se estipulará el precio por tonelada de mil kilogramos en el sitio en que está apilado, siendo todos los gastos de carga y transporte de cuenta del comprador.

El pago se efectuará el día siguiente de quedar aceptada la oferta por el Adm. Marítimo y notificado al comprador.

Almería 15 de Junio de 1917.

ADUANAS

Academia preparatoria para el ingreso en el cuerpo de Aduanas. Profesorado técnico. Datedos: D. CAMILO CELA. Aduana Nacional

SEGUROS

Accidentes, Incendios, Marítimos

TEODORO FERNANDEZ

Balneario, 79

CARBONES

cribado, galita, granez, menudo para vapor y gas. Cotizamos por cargamentos franco bordo puerto descarga. AGENCIA MARÍTIMA, CERRA, GIJON

Cáscaras de naranjas

secas, se compran a buenos precios. Darán razón, Reina 2, principal.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 5. Puerta de Purchena 2

Bariles de pino.

Clase como los más superiores, a 170 informará B. Carrera, frente al Banco de España.

Participan desde Viena lo que sigue en un despacho oficial:

LA SEÑORA
Doña Cristina Mirabile Piscopo,

Viuda de Maresca
Ha fallecido en el día de hoy a las dos de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Salvador y doña Flómine, sus sobrinos y demás familia, suplican a sus amigos se sirvan encender su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar en el día de hoy a las diez y media de la mañana.

El duelo se recibe en la casa mortuoria calle de Pedro Jover número 36, y se despide en Belén.

No se reparten esquelas.

La Funeraria: Augusto A. Rivas, Real 16

Curación completa de las HERNIAS (quebraduras)

EN 15 DIAS

SIN DOLOR, SIN PELIGRO, SIN CLOROFORMO

Pedir informes al Dr. Claudio Hernández-Ros

Cirujano del Hospital de San Juan de Dios de Murcia

PASEO DEL MALECON LETRA C.



TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 16.

Parte frances

Dice el comunicado oficial recibido esta tarde de París:

Rechazamos diversos golpes de mano hacia la cota 304 y al Este de Radonillers.

Además penetraremos en las trincheras a manos al Este de Reims, haciendo numerosos prisioneros.

Continúan las acciones de la artillería con gran actividad en el sector de Creuza y al Oeste de Mont Comillet.

Parte ruso

Desde Petrogrado dan cuenta de lo siguiente en un despacho oficial:

Frente Occidental: Al Noroeste de Smogone atravesamos el ambrado de los enemigos por tres puntos aniquilando un puesto de campaña y pasando a la bayoneta a quienes se resiste.

También hicimos varios prisioneros.

En los Cápalos rechazamos a los enemigos.

Frente rumano: Continúa el ataque.

En el Cáucaso rechazamos los ataques de los kurdos al Oeste de Batumire.

Parte austriaco

Participan desde Viena lo que sigue en un despacho oficial:

En la Galitzia y el Este de Wo-

linia aumentó la actividad del enemigo.

Frente italiano: aumentó el fuego de la artillería en algunos sitios.

Fue rechazado el ataque a Rombón.

Parte alemán

E comunicado oficial de Berlín dice así:

Un avión de la marina alemana arrojó el día catorce varias bombas sobre un vapor de gran tonelaje en la desembocadura del Támesis.

El buque a causa de las explosiones y de la metralle se hundió. Un dirigible alemán que ha salido recientemente, aún no ha regresado a su base.

Las víctimas de un raid

Comunican de Londres que el ministro del Interior anunció en la Cámara que el último raid alemán ocasionó 104 muertos, 134 heridos y 259 lesionados.

Entre las víctimas hay 120 niños.

Palabras de Wilson

Cabe señalar de Washington que en la fiesta de la Bandera el Presidente Wilson pronunció un discurso y en sus manifestaciones hizo constar que confía en que el Gobierno alemán pecará la paz por no poder continuar la lucha.

Terminó diciendo: «Sacrificaremos por la victoria nuestra vida y nuestra fortuna».

Gobierno que dimite

Telegrafian de Atenas que el

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Hijos de Agustín Fernández

Camas de hierro y madera. Estrados de rejilla. Quincalla y Paquerería.

Rostico, núm. 7 y 9.

GRATIS

Pidanse según sus gustos y deseos, los CATALOGOS ILUSTRADOS de los artículos citados a continuación, vendidos con GRANDES FACILIDADES DE PAGO:

Pianos--autopianos--aparatos fotográficos--bicicleta--cubiertos de mesa--gemelos prismáticos--máquinas parlantes y discos--pisto--las automáticas--escopetas de caza--relojes de oro, plata y metal.

Estos catálogos son enviados GRATUITAMENTE Y FRANCO al que los solicite dirigiéndose al PRINCIPE 33, ALMERIA

Gabinete griego dimisión mañana.

Jefe del Ejército

Desde Petrogrado dice que el general Kanawsky sustituirá a Dragomiroff en la jefatura del ejército en el frente del Norte.

de Consejo de Cieno, haciendo varios disparos sobre quienes habían dentro del local.

El patrón resultó herido.

Se han practicado varias defensas.

Huelga solucionada

Telégramas recibidos de Zaragoza dan cuenta de haber quedado solucionada la huelga en la Escuela Naval.

Choque de trenes.--Ocho heridos

En Huesca, según comunican, debido a un descuido del maquinista, ha ocurrido un choque entre un tren de mercancías y el tren correo.

A causa del terrible choque resultaron ocho viajeros heridos.

Más Gobernadores

Han sido presentados al rey por el señor Sanchez Guerra otros diecisiete Gobernadores civiles.

Casi todos los presentados se marcharon a sus respectivas provincias.

Otra conferencia

El embajador de Italia ha celebrado una extensa conferencia con el Presidente del Consejo señor Dato.

Aldecoa gravísimo

Sigue en estado bastante grave el señor Aldecoa.

Los médicos que le asisten declaran que el estado del enfermo es desesperante.

El personal temporero

La «Gaceta» ha publicado una real orden disponiendo que antes del día veinte del actual se declare en suspensión el nombramiento de personal eventual temporero en instrucción pública.

Se estudiará una nueva distribución de créditos para evitar que quede desatendido los servicios.

Aumento a las tropas

El ministro de la Guerra señor marqués de Estella se ocupa actualmente en el estudio de aumentar el haber a las tropas.

Cumplimientos

Los generales señores Weyler y Alfau han cumplido su juramento en la Academia de Infantería.

También estuvo conferenciando con don Alfonso el señor Cabot.

Este marchará en breve a Roma para despedirse del alto personal de la Embajada y del Gobierno.

Afirmó el señor Cabot que en Italia se estima que en España actualmente hay planteados varios problemas que nos afectan y que directamente conviene solventarlos.

Merry del Val

Esta noche ha llegado a Madrid el embajador de España en Londres señor Merry del Val.

El viaje obedece a la grave enfermedad que padece su señor Padre.

El pleito de la condesa

Los numerosos incidentes registrados durante la vista del pleito por el testamento de la condesa de Bonnec, ofrecerán novedades.

El señor Pellón ha dirigido un oficio al Presidente de la Audiencia, manifestando que en la sesión de días seis se alteró el orden, desobedeciendo además el señor Clervá su autoridad.

Junta de Defensa

Continúan con gran actividad la constitución de las Juntas de Defensa de los funcionarios de Hacienda.

Se han reunido los representantes de veintiocho juntas, los cuales acordaron adherirse al movimiento de Barcelona.

El Comité Ejecutivo presidió la reunión de Madrid para evitar compromisos.

Cortes catalanas

Los elementos del regionalismo se proponen reunir a los representantes en Cortes de toda Cataluña con objeto de hacer un ensayo de Cortes catalanas y discutir los asuntos pendientes.

Entierro de un aviador

Hoy se ha verificado el entierro del capitán de ingenieros don Emilio

de la marina, que ayer cayó de un biplano en el aeródromo de Cuatro Vientos.

Asistió numerosa concurrencia.

El desventurado aviador recibió sepultura en el Cementerio de Cabanillas.

Plan de huelga

El diario «El Mundo» dice esta noche, que los ferrovialistas tienen un plan vasto de huelgas para secundarlas en todas las Compañías con carácter indefinido y sin previo aviso.

Reunión de las izquierdas

En el Congreso se reunieron esta tarde los diputados de las Izquierdas.

Presidió el señor Giner de los Ríos.

Tras breve discusión se convino en prescindir de las nuevas reuniones.

Fueron designados los señores don Melquiades Álvarez, don Alejandro Leroux y don P. C. Iglesias para que redactaran la declaración.

Esta fué redactada en el acto, firmándose todos los presentes.

En ella se afirma que los últimos acontecimientos revelan una grave crisis nacional, sucediendo la esperanza de la compatibilidad de la democracia con la del actual régimen evidenciándose la urgencia de las Izquierdas, sin perder su significación respectiva, mantengan la unión en un anhelo de patriotismo, para salvar a España y conseguir el triunfo de la soberanía popular.

Los firmantes adquieren el compromiso de utilizar la representación que ostentan y su influencia en los partidos a que pertenecen, para hacer prever por encima de toda clase de poderes, la voluntad soberana de la nación española.

AGUAS
minerales
NATURALES DE

Propietarios, Vda. e hijos de R. J. CHARVARI - Dirección y Oficinas, Calle de Alcalá 12 - Madrid

CARABAÑA

■ PURGANTE ■
■ DEPURATIVA ■
■ ANTIBIÓTICA ■
■ Antiherpéticas ■



LAMPARA EGMAR

UNICA
IRROMPIBLE

Invento
sensacional



De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad.
A. E. G. Thomson Houston Ibérica. S. A. Madrid

USE Vd.

Preparado eficacísimo para el cuidado higiénico de los pies.

PEDISAN evita y cura toda clase de molestias.

Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.
Depósito central: J. TRUCHUELO, Hortaleza, 68, Madrid.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías

Depósito Central: Prestados 56, principal; Madrid.

Ojo con las imitaciones. Exija la marca de fábrica y en el presente busque sierra la caja la firma de ARKOYO.

Indispensable al Albergue

Util para los demás

POR

BRAVO Y LECEA.

Anuario para 1917

Edición encuadrada, el ejemplar 5,50 pesetas.

Idem de lujo, idem 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Barrio 14, 5a/08 - Granada, etc.

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, té y tapiocas.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Calle de Alcalá, núm. 38 - MADRID

(Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años)

Garantías á seguridades absolutas para los socios

1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores del Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisión general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.º También pueden anualmente examinar las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la Inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscripto.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916 . . .	131.188	163.643 1/2	98.186.100	26.721.266.31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043 42

Asociaciones de contraseguro

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Dadas 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco Española es la más antigua de sus similares en España.

Sociedad de Sondeos

desea comprar tubos hierro hermético, todas dimensiones comprendidas entre 090 y 305 milímetros de diámetro. Ofertas y detalles a Federico Nicoff, SURIA (Barcelona).

Craslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granda, número 73.

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Aparatos para deviación de la columna vertebral

Servicio directo, sin escala, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes,

a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cerr Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios: en Melilla señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malcón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otro.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vives Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agenias: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

La Perla Antigastárgica del doctor Delgado

¿Quiere Vd. ganar dinero?

CURA LOS PADREMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afeciones del estómago, sea dolor, acidez o vinagras, vómitos después de las comidas, impotencia, debilidad estomacal, saburra, diatermia y en general para todas aquellas molestias revulsivas digestivas, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vives Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

ALMERIA

Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL